CERTIFICADO DE COBERTURA
N° 7764176

Buenos Aires, **07 / 05 / 2026**
Página 1

DATOS DEL CLIENTE

Nombre o razón social **AW SOFTWARE SRL**

C.U.I.T. N° **30-67968042-7** | N° de Contrato **318307** | N° de Póliza Digital **5505915**

DOMICILIO CONSTITUIDO

Calle **MAIPU** | N° **521** | Piso **4** | Oficina **B**

Localidad **CAPITAL FEDERAL** | Provincia **CAPITAL FEDERAL** | Código Postal **1006**

Teléfono **(011) 6916-4644 / (011) 15-4473-9748** | Fecha de afiliación **30 / 11 / 2023** | Vigencia **01 / 12 / 2023** al **30 / 11 / 2026**

Nivel de cumplimiento en Higiene y Seguridad **2**

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

620100 Servicios De Consultores En Informática Y Suministros De Programas De Informática

Por la presente Provincia Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA SA, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de AW SOFTWARE SRL, amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº 318307, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si la empresa comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia. PROVINCIA A.R.T. S.A. se obliga a comunicar a BBVA SA, en forma fehaciente, los incumplimientos en que incurra el asegurado, especialmente la falta de pago en término dentro de los diez días de verificado. El Asegurado declara como domicilio de BBVA SA para realizar las comunicaciones en: AV. CORDOBA Nº 111 (1054) CABA CAPITAL FEDERAL.

Fuera de las causales que expresamente prevee la normativa vigente, el contrato de afiliación no podrá ser modificado o enmendado sin previa notificación fehaciente a BBVA SA, en un plazo no inferior a quince(15) días corridos.

Se deja constancia por la presente que la empresa de referencia se encuentra asegurada en Provincia A.R.T.

El presente certificado tiene una validez de 30 días corridos a partir de la fecha de emisión. En ningún caso Provincia ART S.A. será responsable de las consecuencias del uso del certificado una vez vencido el plazo de validez.

INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE
Por favor, recordá revisar periódicamente las comunicaciones que te enviamos a través del sistema de Ventanilla Electrónica de la SRT.Tanto la suscripción a este servicio como el acceso se efectúa con la clave fiscal de AFIP. En www.srt.gov.ar podrás encontrar los instructivos que indican cómo adherirse a ese sistema y cómo utilizarlo.

Para corroborar los datos y consultar sobre la emisión de este certificado de cobertura, Provincia ART dispone de la casilla certificados@provart.com.ar.

Provincia A.R.T. S.A.
Código de A.R.T.: 0005-1 - C.U.I.T. Nº: 30-68825409-0
Carlos Pellegrini 91 - (C1009ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (011) 4819-2800 - Fax: (011) 4819-2888
www.provinciart.com.ar - info@provart.com.ar

ACT. FLORENCIA FIRENZE
GERENTE TECNICA-ACTUARIAL

Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa AW SOFTWARE S.R.L. | CUIT30679680427, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: AW SOFTWARE S.R.L. | CUIT30679680427
Domicilio:
Localidad: ()
CUIT: 30679680427
Póliza Nro.: 1299379
Inicio de Vigencia: 01-10-2025
Fin de Vigencia: 30-09-2026

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30500003913 BBVA SA

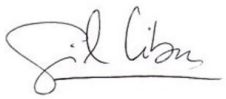
Cantidad de asegurados a la fecha:28

Nómina de Asegurados

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
ALVARADO DIAZ ROSAURA ELIZABETH		27294011698	
BRUM TANIA ALEJANDRA		27243411942	
CAMUSSI FERNANDO JAVIER		20304315041	
CHAVES DAVID LEONARDO	CUIL	20318079359	
CRUSEÑO EZEQUIEL OSVALDO		20312397898	
DE AGUIRRE PABLO IGNACIO		20173967781	
DI PALMA MARIA ANGELA		20245029277	
GARCIA CANTO SERGIO ESTEBAN		20166779015	
GARCIA JORGE LUIS		20300571949	
GARCIA MONTESDEOCA PABLO ANTONIO		27962277379	
GIORDANO FABIAN LUIS	CUIL	20186131240	
GONZALEZ IGLESIAS KARINA DENISE		23206204524	
LLANOS PACO VICENTE DAVID		20303122797	
LOPEZ AGUILLON AGUSTIN EZEQUIEL		20419231216	
LOPEZ FRUTOS ALEXANDER DANIEL		20436979356	
MARTINEZ CHACON LUIS MANUEL	CUIL	20955917090	
MEL HERNÁN GONZALO	CUIL	20312934044	
MENDEZ SOSA LEOPOLDO NAHUEL		20421024562	
MONTAGNA HERNAN LEANDRO	CUIL	20335070950	
PUJADO MATIAS FEDERICO		20332336070	
RODRIGUEZ FERREYRA CRISTIAN EDGARDO	CUIL	20222980888	
ROMANO WHALEY MATIAS		20461735186	
RUIZ DIAZ SILVIA ANGELICA	CUIL	27315732560	
RUMIZ CECILIA BEATRIZ		23162155024	

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
SARAPPA LUCAS ALEJANDRO		20427209572	
STEMPELLATO MICAELA LUISA		27406762225	
VALDESOLO MATEO LUIS		20429689253	
VRLJICAK JORGE MARIN		20240424755	

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 14 días del mes de Mayo de 2026.



Juan Martin Gil Libarona
Gerente General
BBVA Seguros en Argentina

Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 14/05/2026

BBVA Seguros Argentina S.A.
Av. Córdoba 111, piso 22 - C1054AAA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar